

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIAGNOSTICO POR IMAGEN  
DIAGNOIMAGEN CIA.LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy veintiséis días del mes de marzo del año 2017, a las 18h00, en el domicilio de la compañía **DIAGNOSTICO POR IMAGEN DIAGNOIMAGEN CIA.LTDA**, ubicada en la Av. Eloy Alfaro N29-214 y Alemania, se encuentra la señora Alexandra Veintimilla Ambrosi, propietaria de 599 participaciones (trecientas noventa y nueve), por su propios y personales derechos y el Señor Michael Veintimilla Ambrosi, propietario de una (1) participación, por sus propios y personales derechos. En tal virtud, se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía.

Estas personas son los únicos socios de la compañía.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **DIAGNOSTICO POR IMAGEN DIAGNOIMAGEN CIA.LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Resolución sobre el destino de las utilidades.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Michael Veintimilla como Presidente y actúa como Secretaria la señora Alexandra Veintimilla.

**Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2016, el cual ha sido puesto en consideración de los socios. La junta aprueba el referido informe, sin observaciones.

**Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**

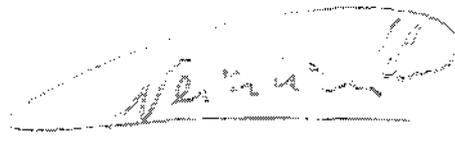
Posteriormente, se pone en conocimiento de los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, que tiene como resultado una pérdida correspondiente a la suma de USD \$20,46 dólares de los Estados Unidos de América. Los socios por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

**Resolución sobre el destino de las utilidades.**

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido una pérdida que asciende a la suma de \$20,46 Dólares de los Estados Unidos de América, de manera que no hay que resolver sobre este punto.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso a la Secretaria para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 18h30.

  
~~Alexandra Veintimilla~~  
Secretaria de la Junta  
Socia

  
/ Michael Veintimilla A.  
Presidente de la Junta  
Socio